# Documento Contractual

En base a varias reuniones mantenidas entre Juan Manuel Carrasco Martínez, máximo responsable de PREVEA (empresa), y Jesús Sánchez Corzo acuerdan verbalmente una colaboración para la realización de un programa informático que dará soporte a la estructura actual y futura de PREVEA. Desde un principio Jesús Sánchez Corzo es consciente del estado actual de la empresa, la cual carece de recursos económicos suficientes para la realización del programa informático, esto no es problema para el comienzo del mismo.

El acuerdo al que llegan ambas partes es que en un futuro, cuando la empresa comience a ‘dar frutos’, Jesús Sánchez Corzo entrará a formar parte significativa de dicha empresa, el puesto que ocupará será decidido en el momento que PREVEA empiece a ser solvente económicamente.

Las dos partes también llegan al acuerdo de tener reuniones periódicas para ver el progreso del programa. Dichas reuniones tendrán lugar al menos una vez a la semana.

Existe otro acuerdo por el cual cualquier recurso de material o personal laboral que Jesús Sánchez Corzo necesite de PREVEA, será suministrado con inmediatez por parte de la misma.

Madrid a 4 de junio de 2016.

Jesús Sánchez Corzo Juan Manuel Carrasco Martínez